

Jorge Lanzaro



Descentralización y Coparticipación en el Sector Público

Orígenes y Evolución Histórica

Estado y Democracia Pluralista



Uruguay

Democracia de Partidos

Democracia Pluralista de tipo Consociational

Estructura Política del Estado

Descentralización y Coparticipación

en el Sector Público

Descentralización y Coparticipación



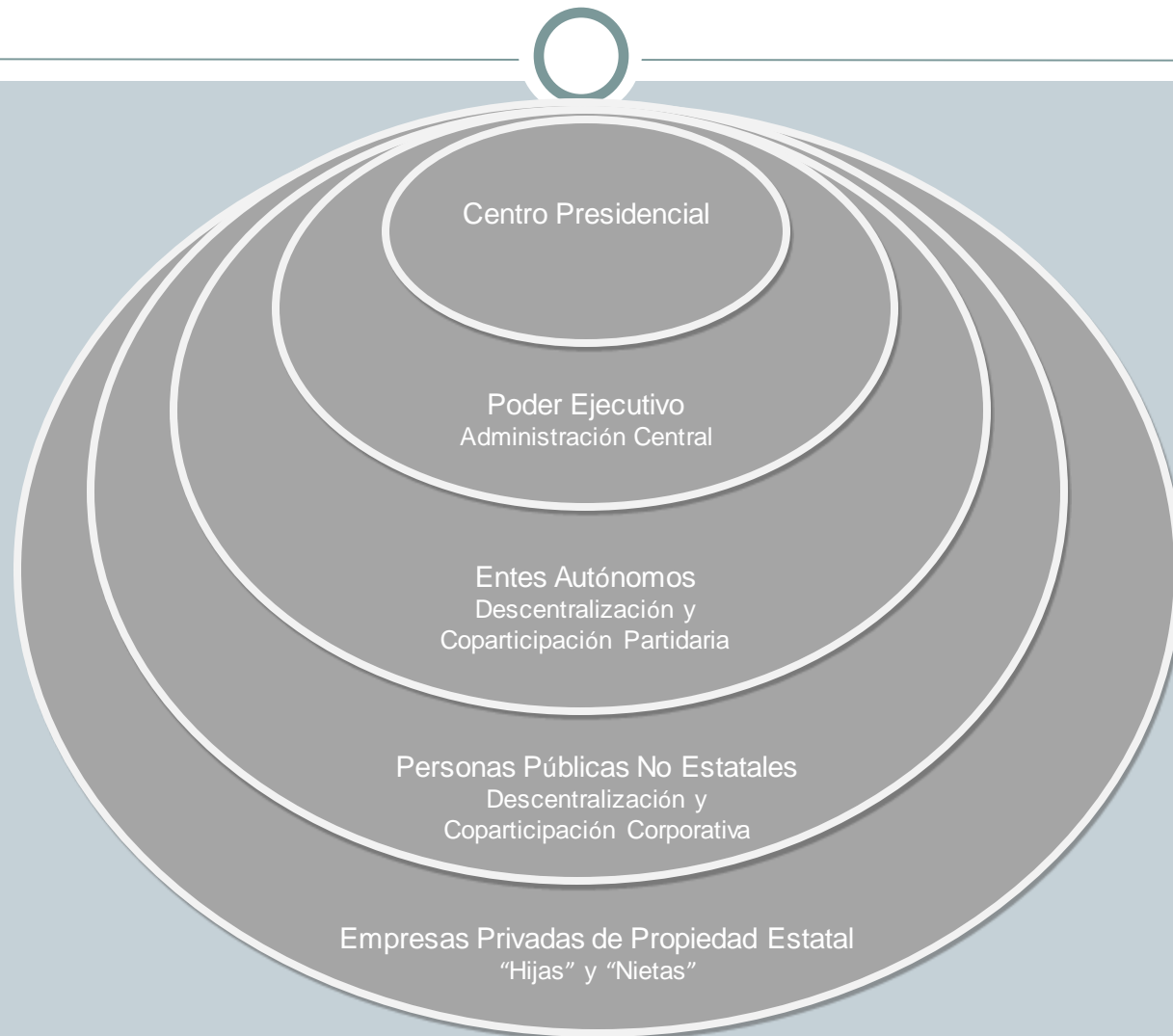
Entes Autónomos

Descentralización y Coparticipación Partidaria

Personas Públicas No Estatales (PPNE)

**Descentralización y
Coparticipación Corporativa**

Estructura de la Administración



Entes Autónomos



Causales de Descentralización y Autonomía:

Principio de Especialización

Principio Pluralista

Principio de Especialidad



**Principio de Especialidad:
Política y Administración
Primer Batllismo
Modelo del BROU**

Principio Pluralista



Constitución de 1918

Descentralización

Dirección Colegiada

Coparticipación Partidaria

Régimen Consociational

***Apportionment*: del Parlamento**

al Estado Ampliado



La Constitución de 1918 es una pieza fundacional la democracia pluralista: consagra reglas básicas de la civilización política nacional, emana de un pacto que consolida el protagonismo de los partidos y procura una “paz permanente”. El artículo 100 de aquella carta magna estableció el principio de autonomía para los servicios económicos y sociales del Estado, que se restringe en las Constituciones de 1934 y 1967 pero mantiene vigencia y dibuja un modelo distintivo de gestión pública: anudando una pauta de especialización con una premisa pluralista, que modera la concentración de facultades en el Poder Ejecutivo. Cien años después, el gobierno central cuenta con recursos de poder reforzados, pero debe hacerlos valer a través de los filtros de la “descentralización autonómica” y de la política de partidos.

Referencias Comparativas



Originalidad de Uruguay: Modelo Pluralista de Políticas Públicas

**1) Costa Rica:
Instituciones Autónomas**

**2) Austria:
Régimen Consociational
*ProporzDemokratie***

Evolución Histórica



Constitución 1934 Regulación de las Autonomías

Reformas de 1966 y 1996:

Concentración de Poderes en el Ejecutivo

Centralización versus Descentralización

Regulación y Recorte de las Autonomías

Avatares de la Coparticipación Partidaria

Coparticipación Corporativa en los EEAA

Política y Administración



**Recurrencia de los Planteos sobre la
Disyunción Política y Administración**

**Nuevos enfoques sobre la
Especialización y las Autonomías**

**Privatización “Blanda”
Nuevas figuras y nuevos paradigmas (NPM)**

Personas Públicas No Estatales



Primera Etapa:
Desde mediados de los 1920
hasta fines de los 1960
Terra y sobre todo
Compromiso Político
del Segundo Batllismo
Desarrollo “Hacia Adentro”

Personas Públicas No Estatales (2)



Keynesianismo Criollo

Regulación Económica No Mercantil

Expansión del Sector Público

Descentralización Funcional

Especialización Orgánica y Heterogeneidad

Coparticipación Corporativa

Bipartita y Tripartita

Referencia a los *Quangos*:

Quasi Autonomous Non Governmental Organisations





